

HOJA



OFICIAL

Del Excmo. Ayuntamiento de Béjar

Se publica semanalmente.

Precio del ejemplar 5 céntimos.

SESIONES MUNICIPALES

Copia literal correspondiente a la que tuvo lugar el día 7 de octubre de 1932

Empieza a las 19 horas y 30 minutos, preside el señor tercer teniente de Alcalde, don Rufino Martín Sánchez, y asisten los concejales señores Garrido Muñoz, Martín Ceñudo, Natal Bonilla, Ortiz Delgado, White Pérez, García Oviedo, González Benito y Brusi Almazán.

Leida el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Acto seguido, se da lectura del estado de cuentas del Hospital, relativo al tercer trimestre del corriente año, cuyos ingresos ascienden a la cantidad de 1995'14 pesetas y los gastos a la de 1321'04; resultando por tanto una existencia en poder del depositario de este establecimiento benéfico, en 30 de septiembre finado, de 674'10 pesetas.

La Corporación, haciendo uso de las facultades que le confiere el caso 6.º del artículo 143 del Estatuto Municipal, acuerda prestar su aprobación al referido estado de cuentas así como a los justificantes que al mismo se acompañan.

Inmediatamente, se aprueba el acta levantada el día 30 de septiembre último, del acto del tercer sorteo trimestral, para amortización de acciones del Empréstito municipal, para las obras del Instituto, de la que resulta que han correspondido los números 55, 2 y 40, a las acciones de cien pesetas; los 226, 173, 167, 11, 55 y 36, a las acciones de cincuenta pesetas, y los números 124, 300, 299, 433, 344, 125, 292, 318, 417, 283 y 372, a las acciones de veinticinco pesetas.

La Corporación queda enterada de la comunicación número 2016, fecha 5 del actual, del señor ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, en la que contestando a la que se le dirigió por esta Alcaldía el 23 de septiembre último, trasladando acuerdo municipal, solicitando de expresada Jefatura una variante del trozo de Riofrío, manifiesta que aunque el trágico accidente del 7 de agosto, no fué debido a las condiciones de la carretera, como así se ha comprobado en el sumario judicial, sin embargo, es indudable que constituye un paso peligroso para el tránsito el referido trayecto, y a fin de evitar en lo posible nuevas desgracias, dicha Jefatura, anticipándose a los nobles deseos de este Ayuntamiento, procedió inmediatamente a tomar sobre el terreno los datos necesarios para mejorar el acceso al puente de Riofrío y a formular un proyecto denominado de *Reforma de curvas en el kilómetro 70*, que ya ha sido remitido al Ministerio, indicando la urgencia del caso y siendo necesario solamente que venga la aprobación de dicho proyecto y el envío del importe de su presupuesto,

para que inmediatamente se empiecen las obras.

Dada cuenta de las solicitudes presentadas por los vecinos Victoria Hernández Regalado y Manuel Rivas, pidiendo socorros para ir a Salamanca con el fin de ingresar en el Hospital Provincial, para ser tratados de las enfermedades que padecen, la Corporación acuerda por unanimidad, concederles el que para estos casos tiene establecido el Ayuntamiento, previa justificación de pobreza.

Sobre este asunto, el señor Garrido, hace presente que en la última sesión de la Comisión gestora de la Diputación Provincial, se acordó que los Ayuntamientos respectivos atendiesen a la mitad de los gastos de estancia en los establecimientos de beneficencia, acuerdo que a su instancia empezará a regir en primero de enero próximo, lo cual hacía presente para que el Municipio, al formular el presupuesto para el año entrante, lo tuviese en cuenta.

Se acuerda pasen a informe de la comisión de Fomento, las solicitudes siguientes:

Una de doña Eladia Carbajo, pidiendo licencia para la reparación del piso de un balcón, que en la actualidad es de madera, que se desea sustituir por otro de cemento armado, con moldura en sus cantos, correspondiente a la casa número 21 de la calle de Flamencos.

Otra de don Mateo Hernández y otros cinco señores, vecinos de la calle Pablo Iglesias, los que informados de que por dicha calle no pasan las tuberías de aguas potables, suplican se dignen dar las órdenes oportunas para incluir referida calle en la red de distribución de aguas, para no privarles de tan indispensable elemento para la higiene y relativa comodidad en sus respectivas casas; y

Otra de don Zacarías Rodríguez y otros ocho vecinos, los que por haberse enterado por el señor contratista de las obras del alcantarillado y abastecimiento de aguas que se están efectuando, que el ramal que parte del antiguo teatro viejo que desemboca al sitio del caño de Barrionuevo, queda fuera del plano de dicho alcantarillado y por tanto los recurrentes no pueden enchufar sus retretes al mismo, al verse privados de este beneficio, interesan del Ayuntamiento, que tomando en consideración el ser tan vecinos como los demás, no se les prive de esta mejora y se haga dicho ramal, y de no poder ser esto, se les autorice a enchufar el caño que hay hecho, el cual es propiedad de los solicitantes, en el general que pasa por Barrionuevo, con lo que no

se lesionarían sus intereses ni los del Ayuntamiento.

Acto continuo, se da lectura de una solicitud de don Pedro Elices Moreno, al que como dueño de las habitaciones del tercero y último piso de una casa en la calle del Solano, cuya puerta de entrada se hallaba ruinosa, habiendo tenido que reconstruirla el Ayuntamiento, se le ha requerido para que abone la suma de cien pesetas, cuarta parte del importe de dicha obra. Manifiesta que bien quisiera poder satisfacer esa cantidad, pero atendido como está a un jornal eventual, no puede apenas subvenir a las necesidades de su casa y familia, por lo que se ve en la imposibilidad de poder pagarlo. Dice, que entiende además, que no tiene obligación de pagar cantidad alguna del importe de dicha obra, pues siendo dueño del tercer piso de la casa, como puede comprobar y gravitando los plomos de las mismas sobre distinta portada que la que se ha reconstruido, considera que no pueda afectarle en modo alguno referida obra.

Como el presidente de la comisión de Fomento, don Rufino Martín, informa que para entrar en las habitaciones del peticionario no existe más que una puerta de entrada, común a todas las viviendas de este edificio, la Corporación, después de oír también la opinión del síndico señor Garrido, acuerda por unanimidad, desestimar dicha petición.

Queda sobre la mesa para su estudio por los señores concejales hasta la sesión próxima, un proyecto de autorización redactado por el señor perito aparejador de obras, sobre el servicio de suministro de aguas.

Acto seguido, el señor Garrido da cuenta a la Corporación de que el domingo último llegaron a nuestra ciudad, los señores Vives y Salas, para informar acerca del proyecto de transformación de la industria textil. Agrega que en la Comisión gestora de propaganda de este estudio, figuran los señores, alcalde-presidente y el que habla como regidor síndico, con cuyo carácter acaban de concurrir a la reunión celebrada en la Cámara de Comercio, en cual acto se ha conocido de un telefonema enviado por el señor Vives, en el que se manifiesta que se suspendan todas las gestiones por haber surgido dificultades en la designación de personas en la comisión de Madrid. Sigue exponiendo el señor Garrido, que se ha acordado en citada reunión no alarmar de estas noticias al vecindario y que se prosigan las gestiones.

También informa el señor Garrido, que en repetida reunión—a la terminación de la cual el señor alcalde accidental ha tenido necesidad de ir a su domicilio por estar enfermo, siendo esta la causa de que no haya venido a la sesión que se está celebrando—se ha aprobado el proyecto de una hoja que ha sido redactada por don Francisco Gómez-Rodolfo (hijo) dando a conocer a la opinión pública dicho proyecto, trabajo que califica de meritosísimo, y la cual no será im-

presa hasta conocer el contenido de la carta cuyo envío anuncia en su telefonema el señor Vives, carta que según éste se recibirá mañana, y que se han creído en el deber de asistir a este acto antes de estar investidos de la representación municipal, en virtud de no haber dado tiempo para que la Corporación designase a las personas que estimase por conveniente.

Abierta discusión sobre este asunto, el señor Ortiz hace uso de la palabra para pedir al Ayuntamiento que ratifique el nombramiento en la Comisión gestora de propaganda a que se ha referido el señor Garrido, a favor de las personas de éste en el concepto del regidor síndico y del señor alcalde presidente, siendo así acordado por unanimidad.

El señor Natal, encarece de la representación municipal en aludida comisión, el mayor celo en su cometido, ya que según se vislumbra del contenido del telefonema del señor Vives, empezamos a sentir alguna contrariedad, pidiendo que si por desgracia se confirman las sospechas que tiene, se investigue su origen, dándose a conocer al pueblo lo ocurrido en todos sus detalles, para que éste sepa a que atenerse.

El señor Garrido, contesta al señor Natal que puede estar seguro de que tratándose de una cuestión que es de vida o muerte para la ciudad, ha de poner el máximo empeño, teniendo al corriente al Ayuntamiento de los acuerdos que se adopten, día por día y hora por hora. Afirma que ya tendente a estos propósitos, ha exteriorizado su disgusto por la falta a la primera reunión celebrada en la Cámara de dos miembros de la Comisión, habiendo también expresado sus deseos de que asistan personalmente las personas designadas, para estar en constante comunicación con ellas y para evitar también lo que ocurre en otra sociedad de la que el dicente es socio, que a las juntas concurren los mandatarios y dependientes, todos menos los que por derecho les corresponde, formalidad que es preciso dar para la constituida, si queremos hacer una cosa efectiva y que no sea una de las tantísimas juntas.

El señor Natal, se da por satisfecho con las manifestaciones del señor Garrido.

El señor Martín Ceñudo, expresa que en su día pidió permiso para dejar de concurrir a las sesiones, debido al estado de su salud, permiso que da por terminado a requerimientos del partido político a que está afiliado, aun cuando dicho estado de salud no ha mejorado, actitud que adopta debido a la importante cuestión que se plantea al Ayuntamiento, con motivo del proyecto de transformación de nuestra industria textil, asegurando que se reintegra a las tareas municipales con los mismos bríos y entusiasmos que antes, que siempre puso al servicio del vecindario.

La presidencia, se congratula de los buenos propósitos del señor Martín Ceñudo.

El señor Martín Ceñudo, ruega al

Derivaciones del proyecto industrial del señor Vives

Gestiones realizadas - Actitud del Ayuntamiento Acuerdos de la Unión Textil

En el número anterior prometimos dar a conocer los principales extremos del luminoso y bien documentado proyecto de los señores Vives y Salas, sobre la transformación de la industria textil de nuestra ciudad.

Las lamentables derivaciones que ha tenido este importante asunto, nos obliga a retirar este original y a sustituirle por el presente, en el que, con todo detalle, daremos cuenta de su marcha y del estado en que se encuentra, para conocimiento del pueblo.

Como en la sesión celebrada anoche por este Ayuntamiento se trató ampliamente de esta cuestión, nos apresuramos a dar una reseña del mismo, que tomamos del acta correspondiente a dicha sesión.

«El señor Garrido comienza manifestando, que como comisionado en el asunto de la transformación industrial y según se comprometiera en la sesión pasada, se ve en la obligación de dar cuenta al Ayuntamiento de la marcha del mismo, para que Béjar entera lo sepa.

Expresa que le da enorme pena ante el absoluto fracaso que ha tenido este proyecto, en el que el pueblo había puesto todas sus esperanzas.

Sigue manifestando que, después de la reunión del pasado viernes en la Cámara de Comercio, en la que se conoció de un telefonema del señor Vives, cuyo texto dió a saber al Ayuntamiento en su última sesión, el Presidente de la Comisión de propaganda de este proyecto, pidió el sábado por teléfono al señor Vives le diera explicaciones del asunto, confesándole este señor que había fracasado totalmente, por negarse a prestarle la ayuda material que le habían prometido los almacenistas de paños de Madrid.

Que ante el resultado de estas desconsoladoras noticias, dicha Comisión se volvió a reunir en pleno en la mañana del domingo, en cuya reunión se trató ampliamente de este asunto, tomándose el acuerdo, a pesar de este fracaso, de continuar el estudio de esta importante cuestión, a base de transformar la industria y con el esfuerzo exclusivo de los bejaranos, aunque el proyecto hubiera que reducirle a la cifra de tres, seis o doce millones, reinando en este aspecto el mayor entusiasmo.

Que como la Comisión tenía el deber de inquirir las verdaderas causas que motivaron el fracaso del primitivo proyecto, se designó una Comisión en el acto para visitar en Madrid al señor Vives, de la que formaba parte el señor alcalde accidental y al que sustituyó el dicente por deseos de aquel en vista de encontrarse enfermo.

Que esta Comisión, tenía el propósito de partir para Madrid el lunes, después de recibir la carta cuyo envío tenía anunciado el señor Vives, pero como no llegara, se aplazó el viaje para el martes, no sin antes intentar hablar por teléfono con el citado señor Vives.

presidente de la comisión de Fomento, provea lo necesario para el nombramiento inmediato del jefe de la escuadra de Bomberos, con el fin de que esté ocupado el local destinado para este funcionario, para evitar censuras al Ayuntamiento, en caso de que se registrase algún incendio.

(Continuará)

Que el martes, al tomar el automóvil que había de llevarles a Madrid, se les entregó repetida carta, que había llegado en el correo de este día, de la que ha sacado una copia de la que da lectura, pidiendo que su contenido conste íntegro en acta, para que quede bien puntualizado lo acaecido.

Aludida carta dice así:

«Madrid 10-10-32.

Sr. D. Juan Muñoz García.—Béjar.

Muy Sr. mío y estimado amigo: Puse a usted telefonema diciendo aplazasen gestiones de la Comisión que se nombró en esa, y motivó dicho telefonema el no haber conseguido nombrar la Comisión en ésta, pues la noche anterior se reunió la Directiva de la Asociación de Almacenistas de pañería y forrería de España, de la que como sabe soy presidente y allí expuse el objeto de la reunión, que era darles cuenta de nuestro proyecto, como así lo hice, y el propósito de nombrar una Comisión gestora, que había de convertirse luego en Consejo de administración de la S. A. que proyectamos formar y para cuya Comisión pedía la cooperación de citada Sociedad, que era a la que más afectaba; pero hubo allí distintos pareceres sobre citado proyecto, pero, desde luego, no se prestó ninguno a formar parte de dicha Comisión, aunque dijeron veían con simpatía el proyecto y que desde luego serían consumidores de la nueva fábrica y aún algunos suscribirían alguna acción; pero todo esto, que es de agradecer, no era suficiente, pues no podíamos solicitar la cooperación de otras entidades, porque éstas, al ver que a la que más le podía interesar, rehuía la cooperación intensiva que ha de precisar la organización en los dos primeros años, precisa que los nombrados sean hombres entusiastas y activos para repartirse el trabajo, pues una persona sola o dos, por muy buena voluntad que tuvieran, no podrán dar cima a toda la labor de organización necesaria y por lo tanto llevar a esos puestos personas que sientan con entusiasmo el asunto y vayan forzados a ellos, es a mi modo de ver contraproducente.

Como es natural, todo esto me defraudó y disgustó enormemente, estando estos días sin conciliar el sueño y aproveché el día de ayer para ir al campo y despejar un poco la cabeza, que es por lo que cuando su conferencia telefónica, no pude comunicarme con usted.

Yo creo que el viaje de ustedes, ahora a ésta no es necesario, pues considero no daría ningún resultado práctico y creo deben esperar el regreso a esa de don Francisco Gómez Rodulfo, con quien hemos cambiado impresiones ya tres o cuatro veces y una vez oído a él quien dará a ustedes más pormenores de lo ocurrido y ello le permitirá hacer un juicio exacto y estudiar luego lo que crean más conveniente y ya saben que yo a pesar del jarro de agua fría recibida, estoy a sus órdenes en todo y por todo y dispuesto a cooperar en lo que crean más conveniente.

Supongo la desilusión de ustedes y por ella pueden juzgar de la mía, pues ya saben con el cariño que estudié yo el asunto. Yo creo que este proyecto si está ultimado cuando se discutía el Estatuto, en cuyos momentos el entusiasmo era grande en todas partes hubiese sido entonces fácil hallar las cooperaciones necesarias, pero a los españoles nos ocurre que pasada esa efervescencia, se van enfriando nuestros ánimos por momentos, salvo excepciones como es natural, pero no muchas desgraciadamente, pues personas que se habían ofrecido, luego han negado sus ofrecimientos, y así no vamos a ningún lado.

Insisto en que considero ahora innecesario su viaje a ésta pero esto han de decirlo ustedes y si se deciden a venir yo tendré mucho gusto en recibirles y solo le aconsejo para evitarles la molestia del viaje, que a los efectos de sus deseos, creo sería infructuoso ahora y si creyeran conveniente venir más adelante una vez oído al señor Gómez Rodulfo, con quien hemos hablado largo rato, yo creo sería más acertado.

Haga el favor de saludar a todos los señores de la Comisión y manifestarles que comparto sus sentimientos por todas estas cosas.

Reciba los afectuosos saludos de buen amigo que estrecha su mano.—FRANCISCO VIVES.

Prosigue manifestando el señor Garrido, que la Comisión, después de leída la carta transcrita, decidió ir a Madrid, llegando sobre las cuatro de

la tarde y siendo recibida por don Francisco Gómez-Rodulfo, telefoneando seguidamente al señor Vives, con el que sostuvieron una conferencia desde las cinco a las ocho de la noche.

Afirma que el que habla le requirió como caballero para que les expusiera las verdaderas causas del fracaso, contestándole que le habían negado su colaboración los almacenistas de Madrid, por el miedo que tenían de que la empresa fracasara ante la competencia que habrían de hacerles los catalanes, teniendo la convicción de que estos comerciantes han sido influidos para tomar esta determinación, por elementos de Cataluña.

Agrega, que violentando al señor Vives, les confesó también que le habían dirigido una carta diciendo que había de tener mucho cuidado con los catalanes, los cuales se aprestaban a la defensa, estando dispuestos incluso a fabricar los elementos que se les encargaran para Béjar, para dar ocupación a los obreros, pero terminados los trabajos plantearían una huelga de transportes para evitar que llegasen a nuestra ciudad.

En esta situación—sigue diciendo el señor Garrido—la Comisión dió por terminada su entrevista con el señor Vives, regresando a Béjar y reuniéndose en pleno el jueves, donde se dió cuenta de las gestiones realizadas; que en esta reunión se acordó persistir en la idea, haciendo un estudio más reducido, dentro de las posibilidades económicas de nuestra población, proponiendo el que habla que los reunidos dieran en el acto un avance a la aportación económica con que estaban dispuestos a suscribirse, pero como se expusiera por otros señores que era necesario hacer antes un proyecto, transigió, lo mismo que hizo el señor Alcalde, quedándose también en que este estudio se haría lo más rápidamente posible.

Termina exponiendo el señor Garrido, que en estos momentos estaban reunidos los socios pertenecientes a la Unión Textil, para tomar acuerdos sobre el particular, siendo oportuno que el Ayuntamiento espere algunas horas para conocerlos a fin de saber a qué atenerse, esperando que no tendrá necesidad de hacer requerimientos al capital para que en tan difícil situación para la población, haga los esfuerzos a que está obligado en beneficio de la industria y de los intereses generales de la población.

El señor Natal, dice que se encuentra satisfechísimo con las gestiones realizadas por el señor Garrido, así como del celo que en ellas ha desplegado.

Añade, que ante este fracaso, no hay que pensar ya en colaboraciones del capital, fuera de la localidad, sino que forzosamente se impone transformar la industria por los de Béjar, si queremos salvarla.

Asegura que al conocer la cifra de cien millones del proyecto del señor Vives, se desmayó, exponiendo entonces su juicio, que conoce el Municipio, de que esta empresa fracasaría.

Estima que el Ayuntamiento debe estar vigilante para que no se desvíe esta cuestión, siendo prudente esperar durante unos días a conocer la actitud de los fabricantes, porque seguramente se decidirán a acometerla, bajo un proyecto de menos altura.

El señor Ortiz, exterioriza su sentimiento por el resultado que ha tenido tan importante asunto y dice que hay que estimular al capital bejarano, si éste no se muestra espontáneo, para que colabore en la empresa. Concluye depositando su confianza en los señores Alcalde y Regidor Síndico que han de ser el eco y portavoz de los sentimientos del pueblo.

La Presidencia, da cuenta de que

los fabricantes están reunidos para tomar acuerdos, confiando que de esta reunión, ha de salir lo que todo el pueblo ansía.

El señor Aliácar, expresa que ante el cariz que ha tomado el asunto, cree que el Ayuntamiento no debe mostrarse impasible, proponiendo que si dentro de unos días nada se ha resuelto con relación a la transformación de la industria, por los que está en su deber hacerlo, el Ayuntamiento, no por procedimientos violentos, sino por los medios que están a su alcance, debe intervenir activa y energicamente para conseguirlo.

El señor Natal, estira por el contrario, que el Ayuntamiento en la sesión de hoy, debe abstenerse de tomar ningún acuerdo sobre el particular, dejando libre a los señores que les corresponde para que tomen sus iniciativas.

Finalmente, se acuerda, a petición del señor Garrido, que por el señor Alcalde-Presidente se dirija una atenta comunicación a la Comisión Gestora de Propaganda constituida, exhortándola a que con toda urgencia formule un proyecto de transformación de nuestra industria textil, de la capacidad que se juzgue necesaria y que este estudio se realice a la mayor brevedad posible, apremio que impone la situación porque atraviesa la población y el estado de pasión que se ha exteriorizado entre el vecindario, al tener noticias del fracasado proyecto del señor Vives.»

Nos consta por persona autorizada, que en la reunión, celebrada anoche en la Cámara de Comercio por los fabricantes, estos señores, animados de los mejores deseos, acordaron continuar el estudio para la transformación de la industria textil, mediante un proyecto que se ha de elevar a la cifra de dos millones de pesetas. Esta noche volverán a reunirse para tratar de las aportaciones económicas que han de hacer.

SORTEO DE QUINTOS

Según el sorteo celebrado en Salamanca el domingo último, de nuestra ciudad corresponde servir a los siguientes:

PARA AFRICA

Ambrosio Gallego Sánchez, Hipólito García García, Mariano Izquierdo Maillo, Baltasar López Sánchez, Félix Martín Hernández, Vicente Martín Hernández, Cayetano Rodríguez García, Marcelino Sánchez Benito, Ignacio Verdejo Duprado y Gregorio Sánchez Santa Cruz.

PARA ESPAÑA

Pedro Becerra Sánchez, Atilano Cuadrado Prieto, Emilio Dorado Sánchez, Donato García Hoya, José García Martín, Guillermo Gómez Cáceres, José Gómez García, Miguel Gómez Hernández, Pablo Hernández, Domínguez, Romualdo Hoya Álvarez, Rafael Pablo Bernal, Benito Parrá Gutiérrez, Gerardo Ramos Vallejo, Manuel Ramón Corporales, Constantino Sánchez González, Pedro Sánchez Hernández, Sandalio Tiedra Losada, Rafael Vado Vicente, Elviro Gómez García, Pablo Herrera Martínez, Teodoro Moreno Andrada, Primitivo Paredero José María, Segismundo Pérez Merino y Bernardino Rodríguez Cerquera.

EXCEDENTES DE CUPO

Lucio Carbajo Lozano, Víctor de Dios Bilbao, Vicente García Martín, Urbano Lucio Arroyo, Luis Macías Martín, Joaquín Méndez Álvarez e Hilario Sánchez Martín.